

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ANTECEDENTES, PERSONALIDAD JURÍDICA CREACIÓN, PATRIMONIO, OBJETO, ADMINISTRACIÓN, FUNCIONES Y PRINCIPAL SERVIDOR PUBLICO, RESPONSABLE DEL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LA CUENTA PUBLICA.

1.1. ANTECEDENTES

Como precedente del Organismo estuvo en función la Dirección de Promoción Económica y Social, Dependencia del H. Ayuntamiento de Tijuana, la cual unificó varias Dependencias en una sola; las áreas de Cultura, Deportes, Bibliotecas y Promoción Social. Posteriormente en virtud de la creciente actividad se creó un Organismo Paramunicipal "Desarrollo Social Municipal" con patrimonio propio para que administrara sus recursos y desarrollara de manera ágil los procedimientos encaminados a la ejecución de diversos programas, esto durante los años de 1993 a 1997.

1.2 PERSONALIDAD JURÍDICA Y CREACIÓN DEL ORGANISMO

En virtud de la necesidad de apoyar a encauzar y promover cultura, capacitación artística entre la Ciudadanía en general, en la Casa de la Cultura de Tijuana; Casa de la Cultura Playas, Cortijo San José y Casa de la Cultura el Pípila, se creó buscar un Organismo Descentralizado Paramunicipal que tuviese patrimonio propio y que desarrollara y administrara sus recursos de manera ágil los procedimientos encaminados a la ejecución de sus diversos programas.

Por lo anterior, en Sesión de Cabildo celebrada el 31 de diciembre de 1997, el XV Ayuntamiento de Tijuana, aprobó la creación del Organismo Descentralizado denominado Instituto Municipal de Arte y Cultura, acuerdo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el 23 de enero de 1998, y que a la letra dice:

PRIMERO: "Se aprueba la creación del Organismo Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio denominado Instituto Municipal de Arte y Cultura, cuyo contenido presenta objetivos, estructura orgánica y transitorios; mismo que se agregue como anexo único, para que en obvio de repeticiones se tenga por transcrito a la letra del presente texto".

SEGUNDO: "Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, para que notifique el presente acuerdo a los Directores que correspondan y al Síndico Procurador, para que realicen todos los actos necesarios encaminados a dar cumplimiento al punto de acuerdo inmediato anterior".

TERCERO: "El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, así como en el diario de mayor circulación en la localidad para conocimiento de la ciudadanía"

Con fecha 08 de abril de 1998, se llevó a cabo el traspaso de Bienes Muebles y personal por parte de Desarrollo Social Municipal (DESOM) a la Entidad.



1.3 PATRIMONIO

El Patrimonio del Instituto Municipal de Arte y Cultura se integrará por los bienes y derechos que aporten los Gobiernos Municipal, Estatal o Federal, así como aquellos que adquiera lícitamente por otros conceptos; como también los ingresos que se generen por el usufructo de las instalaciones culturales municipales; dichos bienes y derechos deberán tener como destino, facilitar el cumplimiento de las atribuciones y ejercicio de las facultades del Instituto Municipal de Arte y Cultura.

1.4. OBJETO

El Instituto Municipal de Arte y Cultura tiene por objeto apoyar, encauzar y promover la cultura entre la ciudadanía en general, unificando criterios para su promoción agrupando a los organismos y Asociaciones implicadas en la promoción cultural, la creación de oferta cultural y la capacitación artística; ofreciendo espacios culturales para uso y disfrute de la ciudadanía y creando la estructura social necesaria para el desarrollo cultural integral de los habitantes de Tijuana en el ámbito social e individual.

1.6 EXTRUCTURA ORGANIZACIONAL BASICA

Se anexa Formato individual de la estructura de Instituto Municipal de Arte y Cultura, se hace mención que durante el ejercicio fiscal 2015, fue modificado el Reglamento interior y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el 13 de Noviembre de 2015.

1.7 ADMINISTRACION DEL ORGANISMO

Para el adecuado cumplimiento de sus funciones, el Instituto Municipal de Arte y Cultura contará con la siguiente estructura:

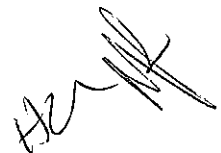
- o Junta de Gobierno,
- o Dirección y
- o El/La Comisario/a que designe la Sindicatura Procuradora.

1.8 EL PRINCIPAL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DEL MANEJO ADMINISTRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Principal Servidor Público responsable del manejo y administración de la Cuenta Pública:

Por el periodo comprendido del 1 Enero al 30 de Junio de 2017.

Directora: Lic. Haydé Zavala Leyva



PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1 EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Las cifras que se incluyen en los estados financieros que se acompañan, han sido determinadas sobre valores históricos y en consecuencia, no incluyen los ajustes por inflación. Fueron elaborados de conformidad con los postulados básicos y normatividad vigente de la Ley General de contabilidad gubernamental en los formatos emitidos por la CONAC y Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

3

2.2. EQUIPO

Las adiciones de equipo se registran a su costo de adquisición y aplicación de la depreciación de los bienes muebles de conformidad de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su acuerdo por el que se emiten las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio en los parámetros de su vida útil. Así mismo se efectuó el cálculo de la depreciación a los ejercicios fiscales de 2015 y 2016 de los bienes adquiridos en dichos años.

2.3 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS

Los ingresos son reconocidos y registrados contablemente sobre la base del recaudado y los egresos son reconocidos y registrados como gastos del comprometido, devengado, ejercido y pagado.

2.4 SISTEMA CONTABLE PARA EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES DE LA ENTIDAD

Apoyo y colaboración por parte de INDETEC para la instalación del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental Versión NET (SAACG.NET). Como implementación de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y sus Normas emitidas por la CONAC.

2.5 OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL

Las indemnizaciones que el Organismo deberá pagar a los trabajadores que despida sin causa justificada, afectarán los resultados de operación del año en que se determine que existe pasivo exigible por este concepto, conforme a la Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California y Ley Federal de Trabajo, estas indemnizaciones se calculan a razón de tres meses de salario.



MAYO
2017

INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA ESTADOS FINANCIEROS

La prima de antigüedad se cubre a razón de quince días de salario por cada año de servicio prestado, cuando sean separados del empleo independientemente de la justificación de la separación. En caso de retiro voluntario para tener derecho a este beneficio, el trabajador debe tener por lo menos tres años de antigüedad en el empleo; la afectación a resultados se efectúa al momento de presentarse la exigibilidad correspondiente.

4

2.6 ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO

Se anexa como información adicional a las notas administrativas el Organigrama al 30 de junio de 2017.

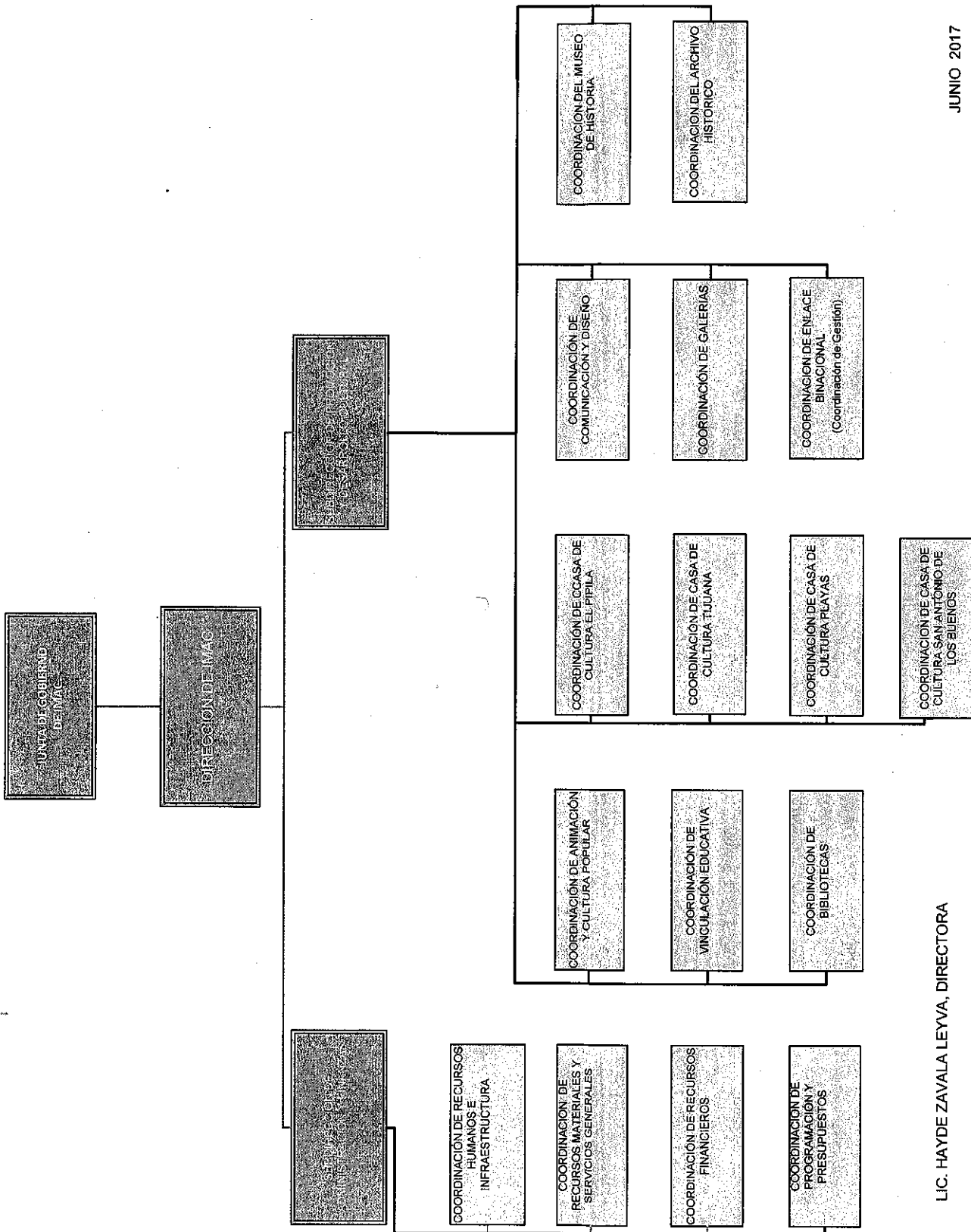




XXII AVIACION
TIJUANA

IMAC

ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA



LIC. HAYDE ZAVALA LEYA, DIRECTORA

JUNIO 2017

Handwritten signature

NOTAS DE DESGLOSE
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

BANCOS/TESORERIA

Se integra de 7 cuentas bancarias activas (06) con la Institución Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE) y (01) Banco Nacional de México, S.A., en moneda nacional, como a continuación se describen:

Institución Bancaria	No. Cta	Concepto	Importe
Banorte, S.A.	673107978	Proveedores	\$ 1,369,067
Banorte, S.A.	673107455	Nomina	260,873
Banorte, S.A.	673105929	Ingresos	210,683
Banorte, S.A.	273437570	Ingresos (C.C. Tijuana)	320,171
Banorte, S.A.	273435615	Ingresos (C.C. Playas)	319,776
Banorte, S.A.	273436582	Ingresos (C.C. Pípila)	93,000
Banamex	059771385	Pago a maestros	431
		Total Bancos	\$ 2,574,001

INVERSIONES TEMPORALES

Inversión temporal a plazo diario con una tasa promedio 3.90%.

Institución Bancaria	No. Cta	Concepto	Importe
Banorte, S.A.	673107978	Proveedores	\$ 1,549,994

FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA

Martha Rubí Carrillo Cisneros	\$ 10,000
Rodolfo Álvarez Leyva (CC Playas)	2,000
Hebert Axel González Sánchez (CC Tijuana)	2,000
Luis Alfredo Araujo Luna (CCSAB)	1,000
Xitlalic Ríos Salazar (CC Pípila)	1,000
Natalia Felicia Solís Macías (Fondo de Caja para Ingresos propios)	500
Total Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 16,500

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

**INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA
ESTADOS FINANCIEROS**

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Se integran de la siguiente manera:

Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 1,873,610	a)
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	31,300	b)
Total Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 1,904,910	

- a) Se integra por concepto de Subsidio Municipal pendiente de pago por parte de la Tesorería Municipal como a continuación se detalla:

Subsidio Municipal 2016, por cobrar a cargo de Ayuntamiento de Tijuana	\$ 1,862,610	1)
Ingresos propios	11,000	2)
Total Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 1,873,610	

- 1) Corresponde al subsidio pendiente de pagar por parte de la Tesorería Municipal de los meses de agosto a diciembre de 2016 por concepto de gastos de operación.
- 2) Se integra por ingresos devengados timbrados el día 29 y 30 de junio de 2017, por concepto de colegiatura de talleres impartidos y renta de espacios en las casas de la cultura, los cuales se depositaron al mes siguiente.
- b) Los deudores diversos se integran por dos cuentas siguientes:

Jorge Domínguez Cerda	\$ 28,800	1)
Ana Cecilia Peraza Murguía	1,500	2)
Miriam Gabriela García Aguirre	1,000	3)
Total deudores diversos a corto plazo	\$ 31,300	

- 1) Cuenta por cobrar pendiente de recuperar por concepto de honorarios a profesionistas por la prestación de servicio de impartición de taller de Cine dentro del Campamento de Verano en Casa de la Cultura Playas del ejercicio fiscal 2015, mismo que no cuenta con la documentación soporte de la erogación efectuada., el cual se encuentra en proceso de recuperación y/o cancelación de saldo.

Handwritten signatures and initials: "HTU" and a signature.

**INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA
ESTADOS FINANCIEROS**

- 2) Vale de gastos por comprobar para la compra de botiquines de primeros auxilios para el programa de Mis Vacaciones en la Biblioteca.
- 3) Corresponde a vale de gastos por comprobar para gastos de elaboración de ambigú evento de Ensemble Musical.

3

DERECHOS A RECIBIR DE BIENES O SERVICIOS

Se integra por el pago anticipado por la contratación del servicio de abastecer combustible a las unidades automotores adscritas a IMAC.

BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA EN PROCESO

Se integra de la siguiente manera:

Terrenos	\$ 1,226,787	a)
Construcciones de bienes de Dominio Público y propios 2013-2014	2,773,492	b)
Construcciones de bienes inmuebles de dominio público 2016 (Sala infantil de colores Museo de Historia de Tijuana)	889,089	
Total	\$ 4,889,368	

- a) Se integra por la donación de terreno bajo la modalidad pura, simple e irrevocable, siendo 2,285.37 metros cuadrados, del lote 012 manzana 135-A, desarrollo EL PIPILA , el cual es registrado a valor catastral con clave No. PN-135-112 con domicilio en calle décima 7828 colonia el Pípila.
- b) Se integra de la realización de trabajos de construcción, remodelación, adecuaciones a los edificios públicos adscritos a IMAC de las Casas de la Cultura ubicadas en Altamira, Playas Cortijo San José y Pípila respectivamente.

**INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA
ESTADOS FINANCIEROS**

BIENES MUEBLES

Nombre de la Cuenta	Saldos al 31.dic.16	Adquisiciones	Saldos al 30.Jun.17	
Mobiliario y Equipo de Admón.	\$5,345,941		\$5,345,941	a)
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	5,577,497		5,577,497	b)
Equipo de Transporte	1,428,201		1,428,201	c)
Maquinaria, Otros Eq. Y Herramientas	241,228		241,228	d)
Otros Bienes Muebles	396,106		396,106	e)
Total de Equipo	\$12,988,973		\$12,988,973	

a) Se integra de la siguiente manera:

Equipo de Procesamiento de Datos	1,772,817	a.1
Mobiliario y Equipo de Administración	2,361,427	a.2
Otros Mobiliario y equipos de administración	1,211,697	a.3
Total Mobiliario y eq. Admón. al 31.12.2016	\$ 5,345,941	

a.1. Computadoras PAVILON, INSPIRON ZINO HD, HP ALL, MAC, EPSON, DELL, Pentium IV, COMPAQ, LAPTOP Touchsmart DESKTOP 22" HEWLETT PACKARD; HACER AXC, LEONOVO; impresoras laserjet, HP photosmart, HEWLET PACKARD, LASER, SAMSUNG, multifuncional, concentrador de líneas de sistema de red, monitores, muebles para computadora, así como equipamiento complementario disco duro, SCANNER MULTIFUNCIONAL, LENTE OPTICO. (5) Laptop Dell; (1) conmutador PANASONIC.

a.2. Archiveros, caja fuerte, casilleros (locker), credenzas, engargoladora, escritorios ejecutivos, semiejecutivos y secretarial, así como libreros, máquinas de escribir, mesas para salas de junta, reloj chocador, sillas giratorias ejecutivas, sillas giratorias semiejecutivas, sillas para sala de juntas, sillas con descansabrazos, enmicadora, butacas, pintaron, agenda electrónica, mesas, estación de trabajo, juego de sala y mesas, escritorio modular, mesas con ruedas, estantes, atriles, bancos, mesa bancos, rieles, vitrinas, arpa, cornetín, pianos, marimba, órgano, timbal, tárola, trombón, violín, violoncelo, revistero, sillas pegadizas, mueble para guardarropa, mesa para catálogos, mesas redondas; frigobar, baffle de 15 con bluetoo, Piano de cola color negro marca STEGER&SONS, (5) repisas, librero con puerta, (3) cajones para el escritorio, (3) libreros de madera con entropaños; calentón, Minicomponente, microondas, Aspiradora y Mesa conferencia. Más la elaboración de 30 estructuras metálicas para exhibir obras en el Jardín del Arte.

**INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA
ESTADOS FINANCIEROS**

a.3. Se integra de Instrumentos musicales tales como: Pianos y pianos eléctricos, (1) organillo de madera, Base móvil para piano, baterías bongos, parche bajo, flautas, violines, Violoncelos, saxofón, clarinetes, guitarras y un generador de planta de luz; entre otros.

b) Cámaras fotográficas digitales, proyector, equipo de sonido, televisores y televisores 3D, videograbadoras, consolas de 8 y 24 canales, amplificadores con bocinas para equipamiento del teatro de la Casa de la Cultura Tijuana, pantalla triple, cámaras de video, proyector de películas, pódium, bases para micrófonos, micrófonos, monitor de audio, consola de luz de 48 canales, consola de luces, escenario de teatro (CROSSOVER), ecualizador, modular de luz, sistema modular de iluminación, rca de audio y torre, lámparas de iluminación de teatro, pedestal para luces, seguidor (Cabina de teatro), ampliadora (Salón de Fotografía), batería acústica, rustica, video proyector; bocinas (equipo donado); micas y lámparas para teatro. (2) Circuitos cerrados de Televisión, con (1) DVR de 320GB para (4) cámaras y fuentes de poder, Equipamiento para el Museo de Historia de Tijuana y Casa Cultura Pípila y kit de alarmas y 9 capas donadas color blanco para eventos. Así como la adquisición de sonido (Fondo PAICE) por \$647,803 y donación de 4 plasmas TV por importe de \$ 37,116.

c) El Equipo de transporte se integra de la siguiente manera:

Vehículo	Modelo	Importe
NISSAN SENTRA XE EDIC.ESP	2006	\$ 159,800
EXPLORER VAGONETA	1992	63,929
AUTOBUS INTERNACIONAL	1977	25,000
AUTOBUS G.M.C.	1985	62,568
FORD TAURUS	1995	36,000
AUTOBUS FREIGHTLINER	2000	156,000
HONDA ODYSSEY	2005	119,639
NISSAN SENTRA	2006	85,049
TOYOTA TACOMA	2005	119,639
TOYOTA COROLLA	2007	90,700
TOYOTA TACOMA	2006	110,280
FORD TRUCKS PANEL	2006	107,393
GMC YUKON	2007	292,204
Total Equipo de Transporte		\$ 1,428,201

d) Consistente en: (1) bomba para extraer agua, aspiradora de mochila, (2) Minisplit; (1) Podadora, maquina compresor, Humificadores, máquinas de coser automáticas, sierra, taladro eléctrico, extractor centrífugo, megas copio metálico y equipo de telón para el teatro de Casa de la Cultura Tijuana.

[Handwritten signatures]

**INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA
ESTADOS FINANCIEROS**

Así como la compra de una pulidora marca Mercury 21, un router para carpintería, y una lija orbital eléctrica, herramientas para equipamiento de las Casas de la Cultura, para el constante arreglo de los pisos de madera.

- e) Se integra de la siguiente manera: (1) Carpa Incluyendo lona, (1) Teclado Portátil, (1) Adaptador de teclado y atril; (1) Busto de Rubén Vizcaíno, (2) Minisplit.; compra de bandera, (3) bancas para festival (1) batería instrumento musical y tuba recibida en donativo. Así como FAX, Conmutadores, equipo de radio, teléfonos inalámbricos y (4) radios de comunicación interna de uso.

DEPRECIACIÓN, DETERIORO, Y AMORTIZACION ACUMULADA

Se integra de la aplicación de la depreciación de los bienes muebles por los ejercicios fiscales 2015-2016 respectivamente siguiendo los lineamientos que marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Así mismo fueron autorizadas por nuestra Junta de gobierno.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Se integra de la siguiente manera:

Proveedores por pagar a corto plazo	\$ 1,299,364	A)
Servicios personales por pagar a corto plazo	338,351	B)
Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo	1,089,021	C)
Otras cuentas por pagar a corto plazo	13,186	
Total Cuentas por pagar a corto plazo	\$ 2,739,922	

- A) Proveedores por pagar a corto plazo los cuales se integran de la siguiente manera:

Proveedor por pagar ejercicio fiscal 2013	\$ 1,036,150	a.
Proveedores por pagar ejercicio fiscal 2017	263,214	b.
Total proveedores por pagar a corto plazo	\$ 1,299,364	

- a. Provisión de facturas No. 0485 y 0486 correspondiente al parcial de mayo y meses de junio a noviembre del ejercicio fiscal de 2013 conforme a contrato de prestación de servicio firmado con el Canal TV Tijuana. El cual se encuentra en proceso de cancelación de cuenta por la falta de soporte documental de las pautas realizadas en dicho periodo.

JUNIO
2017

**INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA
ESTADOS FINANCIEROS**

b. Se integra de la siguiente manera:

Comisión Federal de Electricidad	\$ 41,036	1)
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana	31,513	2)
Imprenta Olímpica SA de CV	27,689	3)
Talina Chong Rivas	24,868	4)
Bárbara Viruete Escobar	19,720	5)
Andrés Alberto Villar Cruz	17,640	6)
Gregorio Coral Pulido	14,175	7)
Angélica María Reyes Hernández	11,488	8)
Unidad Medico Quirúrgico Materno Infantil	11,153	8)
Proveedora del Estado SA de CV	10,682	9)
Núcleo Radiológico Avanzado SA de CV	9,905	8)
Farmacias Modernas de Tijuana SA de CV	8,656	8)
Gasmart Comercializadora SA de CV	7,673	10)
Alejandra Claudia Arellano Jurado	4,640	11)
Laboratorio Clínico Express SC	3,840	8)
Imprime sin límites S de RL de CV	3,619	12)
Sanatorio San Francisco de Tijuana SA	3,100	8)
Compañía Embotelladora del fuerte S de RL de CV	2,475	13)
María Elena Ramírez López	2,262	8)
Norma Ramírez León	1,500	8)
Otros cuentas menores de \$900.00	5,580	8)
Total proveedores por pagar a corto plazo 2017	\$ 263,214	

- 1) Provisión de recibos por consumo de energía eléctrica correspondiente al mes de junio de Casa Cultura Tijuana, Antiguo Palacio Municipal y Bibliotecas.
- 2) Provisión de recibos de consumo de agua por tubería correspondiente al mes de junio de 2017, de Casa Cultura Tijuana, Pífila y Antiguo Palacio Municipal.
- 3) Provisión de facturas No. A007629, A007659, A007660 y A007663 por trabajos de imprenta: impresión de trípticos, volantes para la promoción y difusión de los cursos y talleres de verano y campamento de verano, impresión de volantes y boletos para evento Crece leyendo con María Rojo.
- 4) Pasivo factura No. 250 por el 50% restante por la compra de playeras para los campamentos de verano de las Casas de Cultura.

**INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA
ESTADOS FINANCIEROS**

- 5) Provisión factura No. 5D40C y 7B4F8 trabajos de imprenta tales como: lona y volantes requeridos para la promoción de campamento de verano y difusión del evento de Crece Leyendo con María Rojo.
 - 6) Provisión de facturas No. CE14B1 y 9C6103, por prestación de servicio honorarios bajo la modalidad del 70-30%, taller de casting en Casa de la Cultura Tijuana.
 - 7) Provisión de factura No. 336, honorarios a profesionistas por evento denominado caleidoscopio de danza contemporánea bajo la modalidad de 70-30% sobre ingreso recaudado.
 - 8) Provisión de facturas de prestación de servicios médicos por concepto de especialistas y abastecimiento de medicamentos que solicita el personal de confianza autorizados por la Dirección Municipal de Salud del mes de junio 2017.
 - 9) Provisión de factura No. TJ-33150 compra de material de limpieza requerido para las bibliotecas.
 - 10) Provisión de factura No. A632069 y A634032 por consumo de gasolina para los vehículos adscritos a IMAC correspondiente del 16 al 30 de junio de 2017.
 - 11) Provisión de factura No. 2ª, honorarios elaboración del Programa Extramuros dentro del marco de la XXXV Feria del Libro de Tijuana 2017.
 - 12) Provisión de facturas No.2335 compra de tonners para el área de comunicación.
 - 13) Provisión de facturas diversas por consumo de agua por garrafón correspondiente al mes de junio de 2017, que abastecen las diferentes área
- B) Servicios personales por pagar a corto plazo, los cuales se integran de la siguiente manera:

Honorarios asimilables a salarios	\$ 277,990	a.
Prima de antigüedad	34,564	b.
Sueldo tabular personal permanente	2,894	b.
Aportación ISSSTECALI personal base	16,134	c.
Gratificación de fin de año	6,232	b.
Prima vacacional	537	b.
Total servicios pers por pagar a corto plazo	\$ 338,351	

**INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA
ESTADOS FINANCIEROS**

- a. Se integra de honorarios asimilables a sueldos de maestros por convenio de la Casas de la Cultura bajo la modalidad del 50-50% y 70-30% correspondiente al periodo de los meses de junio a diciembre de 2016 por un importe de \$ 26,481.00 y el mes de junio de 2017 por la cantidad de \$ 251,509.00 sobre el ingreso recaudado de los talleres impartidos.
- b. Se integra por la provisión de cálculo de 1 finiquito al personal de confianza, adscrito en Casa de la Cultura Tijuana, maestra de cómputo.
- c. Provisión devengada por concepto de aportación ISSSTECALI personal base por el periodo del 10 al 23 de junio de 2017.

C) Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo los cuales se integra de la siguiente manera:

Impuesto sobre remuneraciones al trabajador 1.80% (ejercicios anteriores 2009-2011)	\$ 794,287	a.
Retenciones de servicios médicos personal cfza	117,688	b.
Retención de Honorarios asimilables a sueldos	70,150	c.
Retenciones cuotas sindicales personal base	22,862	d.
Impuesto sobre remuneraciones al trabajador 1.80% (correspondiente al mes junio-2017)	25,458	e.
Retenciones de dinero fácil y rápido SA de CV	18,951	f.
I.S.P.T.	12,056	c.
Retenciones ISSSTECALI personal base	10,046	g.
Retenciones FONACOT	8,474	f.
10% retención ISR	8,324	c.
Retenciones de Seguros Argos SA	725	f.
Total Retenciones y contribuciones	\$ 1,089,021	

- a. Se integra del cálculo del Impuesto del 1.80% sobre remuneraciones al personal y 15% y 35% sobre la educación correspondiente al ejercicio fiscal 2009, 2010 y periodo comprendido del 1° de enero al 30 de Noviembre de 2011, los cuales incluyen recargos y actualización sobre monto vencido. Así mismo dicho saldo se encuentra en proceso de prescripción de conformidad en los artículos 37 y 38 del Código Fiscal del Estado de Baja California.
- b. Se integra por descuento vía nomina al personal de confianza, por el servicio que otorga la Dirección Municipal de Salud.
- c. Corresponden a la retención de impuesto por sueldos y salarios del personal de confianza, base y por contratación de honorarios asimilables a sueldos y profesionistas-técnicos por el mes de junio, los cuales se pagaran el día 17 de julio de 2017.

- d. E. Corresponden a retenciones vía nomina efectuadas al personal base por el periodo del 28 de abril al 23 de junio 2017, las cuales se pagaran al Sindicato de trabajadores.
- e. Se integra por el cálculo del Impuesto del 1.80% sobre remuneraciones al personal y 15% y 35% sobre la educación periodo del 1 al 30 de junio 2017, el cual se pagara antes del día 25 de julio del año en curso.
- f. Se integra por retenciones efectuadas vía nomina al personal de confianza y base correspondiente a la catorcena del 10 al 23 de junio 2017, por concepto de préstamos y servicios de terceras personas otorgados a corto plazo.
- g. Y retención ISSSTECALI por el periodo catorcena del 10 al 23 de junio de 2017.

FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA A CORTO PLAZO

Corresponde a depósitos efectuados para la renta de espacios por salones para eventos tales como XV años, bautizos, teatro y entre otros en donde se garantiza el espacio por cualquier daño o desperfecto que resulte de la realización del evento en las Casas de Cultura Tijuana y Playas Cortijo San José, el cual será reembolsado toda vez que no haya ninguna observación por parte del personal de Casas de la Cultura y sea solicitado por el beneficiario.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Donaciones de capital se integra de la siguiente manera:

Terreno transferido en donación	\$ 1,226,787	a)
Equipo en Donación	88,789	b)
Total de hacienda pública/patrimonio contribuido	\$ 1,315,576	

- a) Registro del bien inmueble denominado EL PIPILA Casa de la Cultura a valor catastral.
- b) Bienes en donación otorgados por terceras personas e instituciones de gobierno para equipamiento de Casas de la Cultura Tijuana, Playas Coordinación de Cultura Popular, Coordinación de Promoción, Difusión y Eventos tales como: Computadoras, Sillas, impresoras, DVD, pantallas, equipo de sonido y musicales.

HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO

Se integra de la siguiente manera:

Resultado Ejercicio Anterior 1998 a 2014	\$ 17,220,427	
desahorro ejercicio fiscal de 2015	- 1,345,949	
subtotal de ejercicios anteriores al 31 dic 2015	15,874,478	
Resultado del ejercicio 2016	2,073,603	
Total hacienda pública/patrimonio generado	\$ 17,948,081	

I)

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTO DEL GOBIERNO

Casa de la Cultura Tijuana	\$ 2,205,885	a)
Casa de la Cultura Cortijo San José	1,161,980	a)
Ingresos Dirección	180,000	b)
Casa de la Cultura Pípila	304,800	a)
Casa de la Cultura San Antonio de los Buenos	233,450	a)
Vinculación Educativa	85,345	c)
Importe Total ingresos por venta de bienes y serv.	\$ 4,171,460	

- a) Corresponde al cobro de inscripciones, colegiaturas por los diferentes talleres que se imparten; así como arrendamiento del de espacios, de conformidad a la Ley de Ingresos de 2017.
- b) Se integra por el arrendamiento de pasajes 5 y 10 en desnivel correspondiente a 730.70 metros cuadrados 2017, ubicado en el Crucero del boulevard Díaz Ordaz y boulevard Lázaro Cárdenas, Delegación la Mesa, de los meses de enero a abril de 2017.
- c) Se integra a recorridos culturales al Museo de historia de Tijuana, presentaciones de obras de teatro y talleres realizados durante los meses de febrero a junio de 2017.

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

Se integra por el subsidio municipal autorizado a cuenta del presupuesto de Egresos de 2017 para el pago de nómina y gasto operativo respectivamente, el cual es solicitado de manera catorcenal y mensual a la Tesorería del H. XXI Ayuntamiento de Tijuana.

12

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

SERVICIOS PERSONALES

Se integra de la siguiente manera:

Sueldos personal permanente	\$	4,773,702	a)
Honorarios Asimilables a Sueldos		4,029,803	b)
Seguridad Social		191,878	c)
Bono por buena disposición personal base		34,955	
Remuneraciones adicionales		384,209	d)
Total Servicios Personales	\$	9,414,547	

- a) Corresponde a la nómina devengada, ejercida y pagada del personal adscrito al IMAC de conformidad a la plantilla del 01 al 23 de junio de 2017, autorizada por Junta de Gobierno, conforme a la Ley del Servicio Civil y Condiciones Generales de Trabajo Vigentes, consiste en (5) empleados de base, (57) empleados de confianza.
- b) Se integra por el gasto devengado y ejercido de 45 contratos de Honorarios asimilables a salarios, personal operativo y administrativo fijo por el periodo del 01 de enero al 23 de junio de 2017, por un importe de \$ 2'734,219.00; y por 75 contratos de maestros que imparten talleres en las Casas de Cultura bajo la modalidad del 50-50 y 70-30% respectivamente correspondiente a los meses de enero a junio por importe de \$ 1'295,584.00
- c) Corresponde principalmente al gasto devengado y ejercido de aportación patronal de ISSSTECALI 5 plazas del personal de base correspondiente del 01 de enero al 23 de junio de 2017.

[Handwritten signatures and initials]

**INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA
ESTADOS FINANCIEROS**

- d) Se integra por el cálculo proporcional de prestaciones por 7 renuncias voluntarias del personal confianza del 1 de enero al 30 de junio de 2017, las cuales 3 de ellas incluye prima de antigüedad. Así como el pago de prima vacacional por el primer periodo de 1 de enero al 30 de junio de 2017, por la cantidad de \$ 195,954.00

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se integra de la siguiente manera:

Combustibles, lubricantes	\$ 119,832	a)
Materiales de limpieza	109,866	b)
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	103,566	c)
Otros materiales y artículos de construcción	86,658	d)
Vestuario, blancos, prendas de protección	28,123	e)
Material didáctico	26,605	f)
Materiales y Útiles de impresión y reproducción	23,397	g)
Agua y hielo consumo humano	15,543	h)
Refacciones y Accesorios menores equipo de transporte	15,271	i)
Alimentos para eventos	10,730	j)
Materiales, Útiles y eq. Menores de tecnología	6,415	
Material impreso y de apoyo informativo	5,551	k)
Artículos de cafetería	5,231	l)
Material eléctrico	3,773	
Herramientas menores	3,477	
Refacciones y accesorios de herramientas	1,392	
Refacciones y Accesorios menores de edificios	1,251	
Otros equipos menores de oficina	698	
Refacciones y Accesorios menores eq. comunicación	500	
Total Materiales y Suministros	\$567,879	

MP
Gu
Ar

**INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA
ESTADOS FINANCIEROS**

- a) Se integra del consumo de combustible correspondiente a los meses de enero a junio de 2017, de las siguientes unidades automotores adscritas a IMAC:

GMC YUKON	\$ 36,505
Econoline FORD Trucks	16,510
Toyota Tacoma 2006	8,600
NISSAN SENTRA XE	5,800
Toyota Corolla	10,863
Toyota Tacoma gris 2005	10,320
Honda Odissey	13,854
Camión	7,584
SENTRA Dorado	7,000
Comisario	2,124
Lubricantes y aditivos	672
Total Combustible y lubricantes	\$ 119,832

14

- b) Se integra por la compra de material de limpieza para el aseo y mantenimiento de la Casa de Cultura Tijuana, Playas, Pípila y San Antonio de los Buenos, así como el Antiguo Palacio Municipal y Bibliotecas correspondiente a los meses de enero a junio de 2017.
- c) Se integra de la compra de material de artículos de papelería diversa requerida por las Coordinaciones de IMAC para el cumplimiento de las actividades programadas durante el primer y parcial del segundo trimestre de 2017.
- d) Se integra principalmente por el gasto devengado y ejercido por la compra de material requerido para la impermeabilización de Casa de la Cultura Playas, Cortijo San José.
- e) Se Integra principalmente por la compra de playeras para el campamento de verano de Casas de la Cultura.
- f) Se integra del material requerido para las Bibliotecas actividades que se llevan a cabo durante el mes de mayo de 2017 y Mis Vacaciones en la Biblioteca.
- g) Se integra por el logo de impresión para las playeras del campamento de verano.
- h) Se integra por la compra de garrafones de agua para consumo del personal de IMAC y botellas de agua para abastecimiento en los diferentes eventos programados en IMAC correspondiente a los meses de enero a junio de 2017.

Handwritten signature and initials

JUNIO
2017

**INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA
ESTADOS FINANCIEROS**

- i) Se integra principalmente por la compra de batería para el vehículo GMC Yukón por importe de \$ 1,850 y al NISSAN SENTRA 2006, por \$ 1,115. Compra de 4 llantas para la Odyssey cantidad de \$ 11,707.
- j) Corresponde a las erogaciones efectuadas para la elaboración de ambigú para las inauguraciones de exposiciones realizadas durante el mes de abril a junio de 2017.
- k) Corresponde a las erogaciones efectuadas por la suscripción anual de los periódicos locales, Frontera, El Sol de Tijuana y ZETA, así como la compra del periódico oficial del Estado de Baja California.
- l) Se integra de las erogaciones efectuadas por la compra de cafetería y galletas para las reuniones de trabajo que se llevan a cabo durante los meses de abril a junio de 2017.

15

Yee R
Hue

INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA
ESTADOS FINANCIEROS

SERVICIOS GENERALES

Otros servicios generales	\$ 515,694	a)
Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	409,773	b)
Energía Eléctrica	387,063	c)
Hospedaje y pasajes invitados	243,432	d)
Servicio Telefónico Tradicional	208,811	e)
Seguros de bienes patrimoniales	120,830	f)
Servicio de Impresión	171,969	g)
Impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal	123,890	h)
Servicio de agua potable	115,229	i)
Arrendamiento de mobiliario y equipo admvo	79,773	j)
Servicio de vigilancia y monitoreo	36,077	k)
Reparación y Mtto de Rq. Transporte	28,826	l)
Servicio de limpieza	17,980	m)
Exposiciones	19,198	n)
Viáticos y hospedaje en el país	14,008	o)
Pasajes aéreos	11,185	p)
Intereses, comisiones y Servicios bancarios	13,815	q)
Viáticos y hospedaje en el extranjero	10,225	r)
Otros arrendamientos	11,600	s)
Impuestos y derechos	4,640	t)
Servicios de difusión institucional	4,640	u)
Construcción y mtto menor edificios y locales	3,500	
Reuniones de trabajo	8,035	
Servicio postal y telegráfico	3,060	
peajes	1,326	
Instalación, reparación y mtto de mobiliario y eq.admvo	1,239	
Instalación, reparación y mtto eq.de comunicación	1,160	
Gastos de Orden Social y Cultural	1,556	
Gastos de representación	2,282	
Pasajes terrestres	2,635	
Total de servicios generales	\$ 2,573,451	

[Handwritten signature]

**INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA
ESTADOS FINANCIEROS**

- a) Se integra principalmente del gasto devengado y ejercido por la prestación de servicio médico de especialistas y medicamento otorgado al personal de confianza y del servicio contratado por estacionamiento asignado a los vehículos del personal operativo y administrativo, entre otros, quedando como sigue:

Servicios Médicos (enero a junio 2017)	\$ 471,343
Gasto devengado y ejercido por estacionamiento (enero a junio 2017)	40,336
Otros servicios generales menores 40 UMAS no contemplados en las partidas del grupo 300000	4,015
Total Otros servicios generales	\$ 515,694

17

- b) Se integra por la contratación de honorarios a profesionistas por concepto de presentaciones y talleres artísticos durante los meses de febrero al mes de abril de 2017, como a continuación se detallan:

Lux Boreal AC presentación artística bajo la modalidad del 70-30% sobre recaudación de ingresos en Casa de la Cultura Tijuana	\$ 31,710
Elizabeth Cazessus Gonzáles honorarios por participación del Jurado y fallo del premio nacional de poesía 2017. (consta de 3 integrantes en el mismo)	40,000
Jorge Alberto González Villalobos presentación artística con el tenor Marco Antonio Labastida en el Concierto de la Mujer llevado a cabo en la Casa de la Cultura Tijuana.	29,000
Ubaldo Vélez Aguirre honorarios por prestación de servicio de reparación de tanque de agua en Casa de la Cultura de Tijuana	23,200
Felipe Garrido Reyes, dos conferencias dentro del marco de la XXXV Feria del Libro de Tijuana 2017.	23,200
Ana Sofía Félix Sarmiento, presentación obra de teatro denominada Kikiricaja e inmolación de Vinculación Educativa	19,372
Beatriz Araceli Mancilla Razo, 4 presentación de tea títeres de figonea y tentáculos el marino.	18,560
Edward Coward García: 4 funciones de teatro "La Historia del Teléfono Inteligente"	28,760
Sara Nalleli Santana León presentación de danza bajo la modalidad del 70-30% sobre ingreso recaudado en Casa Cultura Tijuana	11,088

Sara MF
HZ

**INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA
ESTADOS FINANCIEROS**

Subterráneo Danza Contemporánea AC, diplomado de danza impartido en Casa de la Cultura Tijuana, bajo la modalidad de 80-20% sobre ingreso recaudado mes enero a junio de 2017.	38,000
Jair Eliseo Octarula Espinel, maestro de taller de cuerdas en Casa Cultura Pípila periodo 1 de enero al 26 de mayo de 2017.	17,225
Iván Alejandro Moreno Salcedo. Contratación de prestación de servicio por instalación de equipo de cómputo de Bibliotecas de la ciudad	21,340
Andrés Alberto Villar Cruz, presentación de obra de teatro denominadas: cupo limitado y el insólito caso del señor morton en Casa de la Cultura Tijuana bajo modalidad del 70-30%	17,640
José Tizoc Santibáñez Moreno, prestación de servicio fotográfico de actividades extramuros.	15,000
Gregorio Coral Pulido presentación artística denominada caleidoscopio de danza contemporánea bajo la modalidad de 70-30% sobre ingreso recaudado.	14,175
Joel Alfredo Martínez Estrada, presentación artística denominada El Danger Musical dentro del marco de la XXXV Feria del Libro	9,280
Héctor Omar Domínguez Nava presentación de taller inclusivo denominado "Ayer me dijo un ave" impartido el día 27 de abril de 2017.	8,755
Rafael Manuel Rodríguez Ríos, dos presentaciones de charla dentro del marco de la XXXY Feria del Libro de Tijuana 2017.	8,816
Ursula Tania Cabeza de Vaca Arrellanes, presentación La Reyna Calafía y la Misteriosa Isla California dentro del marco de la XXXV Feria del Libro de Tijuana.	8,120
Melissa Padilla Ortega presentación teatro Casa de la Cultura Tijuana bajo la modalidad del 70-30% y prestación individual.	8,900
Oscar Manuel Tienda Reyes, prestación de servicios por honorarios por formación tipográfica y diseño editorial del Premio Nacional de Poesía 2016.	6,960
Luis Ángel Isaías Silva, presentación de cuenta cuentos del Programa de Vinculación Educativa.	5,336
Alejandra Claudia Arellano Jurado prestación de servicio por elaboración de extramuros dentro del marco de la feria del libro Tijuana	4,640
Araceli López Avilés, presentación de cuenta cuentos programa vinculación educativa	696
Total de otros servicios profesionales	\$ 409,773

Handwritten signatures:




**INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA
ESTADOS FINANCIEROS**

- c) Se integra por el consumo de energía eléctrica correspondiente de enero a junio de 2017.

Casa de la Cultura de Playas	\$ 68,462
Casa de la Cultura Tijuana	76,254
Bibliotecas	171,062
Antiguo Palacio Municipal	52,620
Casa de la Cultura Pípila	18,665
Total de consumo energía eléctrica	\$ 387,063

19

- d) Corresponde al pago de hospedaje y alimentos en atención a la actriz Laura Zapata que presento el evento denominado Crece Leyendo por un importe de \$ 4,987, así como el gasto erogado por hospedaje, alimentos y compra de boletos de avión en atención a los artistas que se presentación en el Marco de la XXXV Feria del Libro de Tijuana 2017, por un importe de \$ 225,827; compra de boleto de avión México-Tijuana-México y hospedaje en atención a María Rojo quien asistirá al evento denominado Crece Leyendo por la cantidad de \$ 8,958. Y consumo de alimentos en atención a visitantes de la obra de teatro MADAME ROVARY presentada en Casa de la Cultura Tijuana por importe de \$ 3,660.
- e) Se integra principalmente por el consumo de 4 contratos de servicio celular por un importe de 50,159, el cual consiste en consumo del periodo de diciembre 2016 a junio de 2017 y cancelación del servicio. Así como el servicio de 36 líneas telefónicas, que incluye el servicio de INFINITUM de enero a junio de 2017; a continuación se detallan las líneas telefónicas TELNOR:

Casa de la Cultura de Tijuana (2 líneas)	\$ 11,705
Bibliotecas (25 líneas)	103,145
Antiguo Palacio Municipal(7 líneas)	33,510
Casa de la Cultura Playas (2 líneas)	6,874
Casa de la Cultura Pípila (1 línea)	3,418
Total de servicio telefónico	\$ 158,652

- f) Se integra por la contratación de póliza de seguro del 1er y 2do trimestre de 2017, de protección múltiple para los bienes inmuebles y vehículos adscritos a IMAC.
- g) Se integra por los gastos devengados y ejercidos por trabajos de imprenta tales como: recortes en vinil para el montaje de exposiciones en galerías y volantes para la Casa de la Cultura Playas, de las actividades programadas en los meses de enero a junio de 2017.

Handwritten signatures and initials:
 MR
 Jca
 Hcr

**INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA
ESTADOS FINANCIEROS**

- p) Corresponde a comisiones bancarias por expedición de cheques de la cuenta de proveedores, y cobro por servicio de terminal de tarjetas de crédito y débito en la recaudación de ingresos propios de la Casa Cultura Tijuana y Playas, así como comisión por pago transferencia en SPEI a proveedores durante los meses de enero a junio de 2017.
- q) Corresponde al gasto devengado y ejercido de viáticos a la ciudad de San diego CA. para asistir a los eventos binacionales programados en IMAC.
- r) Erogación efectuada por contratación de servicio renta de audio para el evento "Concierto en la escuela Luis Donaldo Colosio", renta de pantallas para el evento ejecución ambulante en Casa de la Cultura San Antonio de los Buenos y sonido para el Concierto del Programa Puentes de Cultura y convivencia de ejército.
- s) Se integra de los gastos devengados, ejercidos por el pago de verificación vehicular de las unidades adscritas a IMAC para el trámite de revalidación de tenencia y placas correspondiente al ejercicio fiscal de 2017.
- t) Corresponde a la contratación de servicio de volanteo de la publicidad de la XXXV Feria del Libro de Tijuana de 2017.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se integra de apoyo económico a favor de Omar Foglio Almada para asistir al evento de presentación documental "Artesano Artesains" realizado por el colectivo de Tijuana cine y arte Dignigraft en el Center por Latin American & Latino Estudios de la American University en Wahington DC. Y entrega al Ganador del Premio Nacional de Poesía a favor de Cesar Aragón Lara.

CUENTAS DE ORDEN

Corresponde a los bienes inmuebles asignados en administración por Desarrollo Social Municipal según acta de entrega-recepción del 8 de abril de 1998, a valores catastrales, los cuales aun no se cuenta con el título de propiedad a favor del IMAC, a continuación se describen los inmuebles:

Se integra de la siguiente manera:

Casa de la Cultura Playas	\$	69,567,098
Casa de la Cultura Tijuana		16,592,537
Antiguo Palacio Municipal		24,751,548
Pasajes de la 5 y 10		1
Casa de la Cultura San Antonio de los Buenos		
Total Cuentas de Orden	\$	110,911,184